

UNIVERSIDAD CATOLICA AGROPECUARIA DEL TROPICO SECO
Pbro. "Francisco Luis Espinoza Pineda"



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2006-2015

Estelí, Diciembre 2005

ELABORADO POR:

Comisión Central Técnica Metodológica, bajo la coordinación de la Secretaría General, a través de la Oficina Técnica de Evaluación:

Lic. Sonia Orozco Hernández.	Responsable de Oficina Técnica de Evaluación
Ing. Elba Maria Castillo Moreno	Docente, OTE
Ing. Ligia Leonor Muñoz Flores	Docente, OTE
Lic. Lilliam de Jesús Lezama Gaitán	Directora de INPODER
Lic. Ana Isabel Arévalo	Asistente de Vicerrectoría Académica

Coautores:

Lic. Roberto Petray	Rector Colegiado
Pbro. Francisco Morales Pérez	Rector Colegiado
Dr. José Salinas Weimar.	Secretario General
Lic. Amparo Aráuz Galeano	Vicerrectora Académica
Lic. Rafael Sagastume López	Director de Ciencias Agropecuarias
Lic. Erasmo Castillo Duarte	Director Administrativo
Lic. Héctor Dávila	Director Financiero
Lic. Mercedes García	Directora de Educación a Distancia
Ing. José Ramón Jirón	Director de Producción
Ing. Byron Talavera	Responsable de Servicio General

Colaboradores:

Lic. William Obando Palma	Coordinador de vida estudiantil
Lic. Juan José López Alvarado	Coordinador Pastoral-CECAN
Con la Colaboración de todos los Docentes UCATSE 2005	

Asesorado por:

Dra. Maribel Duriez González

Aprobado en acta de sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco, del día 19 de diciembre del año 2005.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco, consciente de que actualmente el conocimiento y la información son componentes centrales para el desarrollo del país, considera necesario brindar un servicio educativo de calidad en el marco de los valores que inspiran los desafíos del entorno cambiante.

Tomando en cuenta que el principal producto de UCATSE es el profesional y considerando que las exigencias del mercado laboral demanda profesionales de alta calidad en un ambiente de creciente demanda de matrículas y que la creación de nuevas Instituciones de educación superior conlleva a una situación de competitividad en la calidad de la oferta de formación de profesionales de Nicaragua, UCATSE llevó a cabo el proceso de Autoevaluación que culminó en una primera fase en el 2004, cuyos resultados fueron validados satisfactoriamente por pares evaluadores externos que nos visitaron del 25 al 30 de Octubre del mismo año.

Las recomendaciones aportadas por este equipo evaluador han sido retomadas en el diseño del Plan de Desarrollo Institucional 2006 – 2015, con el ánimo de lograr la mejora institucional como un reto permanente. De igual manera se han retomado los lineamientos orientados por las máximas autoridades de esta casa de estudio, así como todos aquellos aportes que de múltiples formas nos han hecho llegar los miembros de la comunidad educativa.

Con la Planificación estratégica se pretende establecer una direccionalidad y un sentido al proceso de cambio que intentamos con nuestros planes. Respondiendo a interrogantes relacionadas con: ¿Hacia dónde debemos caminar? ¿Qué objetivos debemos perseguir? ¿Dónde está el límite entre lo posible y la utopía? ¿Qué es lo importante hacer para alcanzar un objetivo futuro trascendente? ¿Qué es lo urgente?

Enmarcado en esta lógica el presente Plan de Desarrollo Institucional 2006 – 2015 está estructurado por capítulos que contiene el marco filosófico de la universidad, una valoración estratégica del contexto internacional, nacional e institucional, las políticas, estrategias y objetivos globales y finalmente un capítulo que contiene las políticas y estrategias por áreas.

Procedimentalmente, de este plan se derivará el Plan de Desarrollo Institucional a Mediano Plazo, del cual igualmente se derivarán los planes a Mediano Plazo por área y posteriormente, de éstos los Planes Operativos Anuales, también por área.

De esta manera la Secretaría General a través de la Oficina Técnica de Evaluación convencidos que la evaluación y la planificación son procesos esencialmente transversales en el quehacer institucional, esperan que el compromiso expresado en la elaboración de este documento converjan en una tarea compartida contribuyendo así al desarrollo institucional y en la visión de Nación.

I. MARCO FILOSOFICO DE LA UNIVERSIDAD

1.1. MISIÓN

Somos una Universidad Católica del Trópico Seco, de carácter privado, dedicada a la docencia, investigación y extensión, en las distintas áreas del conocimiento que aportan al desarrollo de los sectores socioeconómicos del país y la región, basados en valores humanos y espirituales derivados del cristianismo con profundo sentido de responsabilidad ante Dios, la familia y la naturaleza.

1.2. VISIÓN

Con sólida expectativa vamos hacia el encuentro Universidad-Sociedad, en donde nuestro liderazgo con los sectores socioeconómicos, nacionales e internacionales, nos conduzca hacia el desarrollo humano, la excelencia y el medio ambiente sostenible; forjando este sueño esperanzador en profesionales motivados y comprometidos.

La UCATSE al 2015 aspira:

- Ofertar un nuevo servicio educativo en las áreas Humanísticas, Agroalimentarias, Medio Ambiente y Ciencias Médicas, en las distintas modalidades: Presencial, Semi presencial, a Distancia y Virtual.
- Ser una universidad acreditada institucionalmente y en sus programas.
- Poseer recursos humanos de alto nivel dedicados a la investigación y extensión.
- Ser auto sostenible financieramente.
- Egresar profesionales con alta competitividad.
- Poseer infraestructura y tecnología apropiada para la nueva oferta educativa.
- Participar en redes de cooperación nacional e internacional.
- Ser reconocida por la Congregación de los Seminarios para la educación de la iglesia Católica como una Universidad Pontificia.

1.3. VALORES DE LA UCATSE

La Universidad Católica del Trópico Seco, se rige por los valores cristianos, éticos y morales con los que pretenden cumplir a cabalidad con el mandato que el Creador ha regalado a la humanidad por medio de las enseñanzas de la Iglesia Católica.

Bajo estos principios, UCATSE promueve los siguientes valores:

1. **AMOR:** Capacidad o cualidad única del ser humano como persona, para experimentar la cercanía hacia el otro, para aceptar a los demás, para servir y descubrir la presencia de Dios en los demás.
2. **SOLIDARIDAD:** Dependencia mutua, que lleva al fortalecimiento del sentido comunitario y de pertenencia al medio en general.
3. **HONESTIDAD:** Actuación modesta y recatada que se manifiesta en todos los procesos del quehacer institucional. Buena costumbre que refleja de forma especial la dignidad humana.
4. **RESPONSABILIDAD:** Acción para responder, dentro del deber como persona en sus actos.
5. **JUSTICIA:** Disposición constante y firme de dar a Dios y al prójimo lo que le es debido, equidad para fortalecer el quehacer Institucional desarrollando los recursos humanos, para promover el bien común a partir de una formación integral que llega a todos por igual.
6. **HONRADEZ:** Actuar completo, en todo los procesos del quehacer Institucional dentro del marco Jurídico que regula dichos procesos.
7. **RESPECTO:** Actitud de madurez, para atender los diversos criterios e ideas en el pluricultural Mundo Universitario del conocimiento.
8. **TOLERANCIA:** Aceptación o consideración en la forma de pensar y actuar de los demás, dentro del marco filosófico institucional.

1.4. FINES

Los fines de la UCATSE son los siguientes:

- a) Formar profesionales en los distintos campos del conocimiento con valores cristianos y compromiso social que promuevan y aporten al desarrollo sustentable del país y la región.
- b) Generar, replicar o transferir conocimientos que permitan el desarrollo de la ciencia y de tecnologías, que aporten a la solución de problemas nacionales y regionales vinculados a los campos disciplinarios en los que actúa la universidad.
- c) Contribuir al desarrollo de los sectores vulnerables de la población, a través de los distintos programas de extensión social.
- d) Promover en el quehacer institucional académico, el desarrollo de valores universales y religiosos que contribuyan a la construcción de una sociedad armónica y humanista.
- e) Generar ante la opinión pública nacional e internacional una percepción de excelencia en los componentes científicos, humanísticos y católicos de la institución.
- f) Fomentar, a través de los distintos programas de docencia, investigación y extensión, el respeto por la conservación y renovación de los recursos naturales y el ambiente en general.

II. VALORACION ESTRATEGICA DE LA UNIVERSIDAD

CONTEXTO GLOBAL

La creación de grandes bloques mundiales políticos, de comercio, de investigación, de producción y también educativos son el escenario que está moldeando el mundo.

Las repercusiones de la mundialización son vastas y complejas en todos los escenarios de la vida social, y también particularmente en el campo de la educación superior. Un sin número de resultados, de factores de incidencia, de determinantes, están vinculadas en el campo de la educación y del saber a este proceso de mundialización en curso indetenible, y descansan en el peso de los nuevos saberes en las fuerzas motrices de la mundialización, en la irrupción de nuevas tecnologías transfronterizas que cambian la lógica nacional de la prestación de servicios educativos y de las prácticas pedagógicas, así como la nueva función del mercado en la economía del saber, todo lo cual está alterando significativamente las bases sobre las cuales se estructuró la educación superior universitaria en los últimos dos siglos.

En este contexto nace una nueva fase de la educación superior marcada por la internacionalización que comienzan plantear enormes desafíos para los sistemas de educación nacionales y a los propios Estados nacionales que ya no son los únicos proveedores de educación y que carecen de mecanismos eficaces para supervisar, fiscalizar o controlar las nuevas corrientes de la educación mundializada. La aparición de nuevos proveedores y el fin del monopolio académico sobre los saberes, está tornando además un nuevo escenario tanto de incertidumbre sobre el rol de las universidades, sino también de competencia universitaria en la producción y distribución de saberes tanto a escala nacional, como regional o global.

Así, la creciente movilidad de estudiantes, docentes, títulos e instituciones está socavando significativamente no solo los monopolios universitarios de instituciones o sistemas locales, sino la propia capacidad de los Estados de fijar políticas en la materia.

Este complejo proceso que parece tender hacia procesos de mundialización, internacionalización, y cuando no de educación sin fronteras, está generando un conjunto de tensiones y de ardientes discusiones. Los puntos centrales de este debate se localizan en los temas de la garantía de la calidad, en la ausencia de regulaciones y en el reconocimiento de las certificaciones.

Es necesario profundizar en los complejos aspectos educativos que tienden a recomendar la apertura por parte de las universidades y los gobiernos, como mecanismos para acceder a desarrollos de saberes que nuestros países no están en posibilidades de acometer o producir individualmente.

América Latina es una comunidad de intereses históricos comunes, una lengua y una tradición compartida, una fuerte similitud de sus aparatos universitarios, con debilidades y fortalezas bastante similares. La región tiene unos sistemas universitarios con tradiciones de autonomía común, con similar peso del sector público, con una alta orientación profesionalizante, con bajo nivel de investigación, en sociedades altamente importadores de ciencia y tecnología y con bajos presupuestos globales dedicados tanto a la educación superior como a la investigación científica.

En las últimas décadas a medida que se han desarrollado nuevas tecnologías de información que han cambiado las modalidades de prestación de los servicios de aprendizaje, la educación se ha transformado en un sector económico de enorme importancia por las rentabilidades que maneja y por las escalas de la oferta y la demanda por sus servicios y por su significado en las economías moderna; así como también por la continuación de la expansión de la demanda por educación por parte de las personas que encuentran en ésta el instrumento más idóneo para promover una mejoría de sus condiciones económicas o un mantenimiento de sus niveles de inserción sociales.

Las políticas de regreso de los científicos, de detención del drenaje de recursos humanos, de la pérdida neta de capital humano, no ha dado resultado en la región, y así, América Latina sigue teniendo un drenaje permanente de capital humano, que en muchos casos, como en el Caribe en las disciplinas de enfermería y maestros, se está produciendo a una tasa superior a su renovación, lo cual significa una tasa neta de pérdida de capital humano. No es casualidad en este sentido que las Universidades y los Gobiernos de las Universidades de África hayan comenzado a plantear que los Estados europeos asuman una parte significativa de los costos de los sistemas universitarios en aquella región que en varios países los indicadores muestran que de cada 5 egresados, cuatro emigran al extranjero.

La integración de la educación debe articularse como una de las respuestas de América Latina y el Caribe para promover el desarrollo de sus sistemas terciarios y la superación de sus múltiples debilidades. No es posible responder a los desafíos globales de la calidad de la educación superior, de la necesidad de incrementar la cobertura para alcanzar a las sociedades del conocimiento, del desarrollo de una investigación, y de la profundización de la especialización disciplinaria, sin tomar en consideración tanto el proceso de internacionalización de la educación superior en curso, como de un necesario camino de regionalización e integración sub regional de nuestros sistemas universitarios.

Cada vez más se reconocen los beneficios potenciales de la internacionalización de la educación superior en tanto se respalde firmemente la noción de la educación como un bien público, la responsabilidad de los sectores públicos en la prestación de servicios educativos universitarios, el establecimiento de condiciones de habilitación de nuevos programas y proveedores y el establecimiento de criterios de aseguramiento de la calidad.

Es claro este escenario que pasa por la creación de agencias de aseguramiento de la calidad, formulación de políticas públicas en coordinación con los sistemas universitarios sobre equidad e investigación, y procesos de integración regional educativos sobre la base de movilidad de docentes y estudiantes, postgrados e investigaciones compartidas, y certificaciones reconocidas, y estándares mínimos de calidad.

La UNESCO en su Estrategia a Plazo Medio (2002-2007) expresa que “en la actualidad el nuevo desafío estriba en crear un consenso sobre normas y principios para responder a los nuevos retos y dilemas éticos como resultado de la mundialización. El aumento de la comercialización de muchas esferas anteriormente consideradas como bienes públicos, como la educación, la cultura y la información, representa un peligro para mecanismos de control más débiles y económicamente menos poderosos y requiere nuevos enfoques para proteger los derechos del individuo. En general, expresa la UNESCO, existe la necesidad de ponerse de acuerdo sobre mecanismos universalmente aceptados para garantizar una participación equitativa en la mundialización y su gestión. Actualmente existen muy pocas reglas de juego, y a menos que se determinen marcos universalmente convenidos, se seguirá denegando a los pobres y los débiles los beneficios de la mundialización. La mundialización debe funcionar para todos”.^[i] Eso lleva a desarrollar la noción de “comercio justo” y en el campo de la educación a una internacionalización basada en la cooperación, que respete las fronteras y las culturas nacionales y preserve la educación como un bien público.

La integración es un proceso complejo que tiene múltiples requerimientos. No se refiere a la integración que el mercado y la acción libre de los actores sociales y económicos llevan adelante, sino a un proceso conciente, explicitado, como resultado de consensos sociales en las sociedades, y con instituciones que los lleven adelante. La integración tiene sin embargo en educación superior algunas precondiciones para su consolidación. Requiere de organismos públicos en cada Nación legitimados y mandatados, requiere construir espacios sub regionales especializados de acción, requiere estructuras gubernamentales, universitarias y de integración a escala subregional, requiere información y saberes compartidos, requiere una voluntad política y esfuerzos continuos y sostenidos pues tiene un escenario más allá de los tiempos electorales de los gobiernos, por ser un proceso de convergencia en el mediano y largo plazo y solo es posible de llevarlo adelante sobre claras políticas de consenso y equilibradas donde todos tengan beneficios y costos compartidos.

Nuestros sistemas tienen niveles de heterogeneidad institucional, reducido peso gubernamental, ausencia de una sólida integración política y económica, y debilidad de los mercados laborales que nunca pudieran aceptar los niveles de movilidad de profesionales de la Unión Europea. Hay sin embargo, el enorme desafío de construir nuestro proceso de integración de los sistemas de educación, sin los cuales irremediamente la región seguirá distanciándose de la sociedad

del conocimiento y seguirá teniendo un rol marginal en la sociedad del saber que se está formando ante nuestros ojos.

(Síntesis tomada de la página web www.iesalc.unesco.org.veH, 2004)

CONTEXTO REGIONAL

El concepto de la “universitaria latinoamericana” apenas parece reposar en los manifiestos preliminares de Córdoba en 1918, o aún más lejos en el texto del Ariel de Rodó, que en su última clase reclamaba al comienzo del siglo XX. Pero que significa hoy, a más de 100 años, la integración en educación superior? Que sentido y dimensión tiene en el actual contexto de la región donde los sistemas universitarios están estancados en baja cobertura, ausencia de fuertes sistemas de aseguramiento de la calidad, inequidades universitarias de acceso para indígenas, presos, personas con discapacidad, negros o pobres, mínimos niveles de postgrado, baja diversificación institucional, escasos presupuestos, reducida investigación, y exceso de graduados en unas reducidas disciplinas sin mercados laborales?.

La integración universitaria, al interior de los países, al interior de la región y del mundo, son los instrumentos para producir los cambios y las reformas universitarias necesarias para responder a los desafíos y las exigencias que el siglo XXI para enfrentar las brechas digitales y de acceso a la sociedad del conocimiento que se están construyendo como nuevos muros de exclusión mundial, para construir la gran unidad latinoamericana, hoy llena de diversidades, que permita contribuir unas con otras y formar un único cuerpo internacional que acumule y disemine el saber por todo el planeta.

La construcción del espacio común universitario latinoamericano es un complejo proceso que pasa por formular políticas regionales en las cuatro modalidades de la educación transnacional. En la movilidad de estudiantes que lleva a analizar los intercambios de créditos, en la movilidad de docentes que lleva a analizar el reconocimiento de las certificaciones al menos con objetivos académicos, la instalación de instituciones regionales en los diversos países que lleva a analizar la correspondencia y los sistemas de educación sándwiches o de franquicias, y la educación transfronteriza virtual que lleva a analizar los mecanismos de aseguramiento de la calidad compartidos para evaluar a los prestadores de educación.

En Centroamérica, la inversión relativa en educación superior varía grandemente entre los países de la región. Según datos aportados por los estudios del Banco Mundial en Centroamérica, el Gasto en Educación Superior en los países centroamericanos como porcentaje del Producto Interno Bruto es como sigue: Panamá 1.7%, Nicaragua 1.59%, Honduras 1.3%, Costa Rica 1.2%, El Salvador 0.78%, y Guatemala 0.003%.

El número de universidades privadas ha venido creciendo de manera muy acelerada, al punto que hoy 140 de las 155 universidades de la región son privadas. Este fenómeno es muy fuerte en Costa Rica y Nicaragua y en buena medida en El Salvador. Los países donde existen menos universidades privadas en Guatemala y Honduras.

En Panamá, Honduras y Guatemala, la matrícula estudiantil universitaria sigue siendo predominantemente estatal, 84.15%, 81.04% y 65.39% respectivamente. Mientras que en El Salvador, Nicaragua y Costa Rica la matrícula estudiantil ya es mas numerosa en el sector privado de la educación superior, 75.5%, 57.90% y 52.5% respectivamente.

Debe tenerse en cuenta el aspecto cualitativo, es decir que la diversidad de la oferta educativa en las universidades privadas por lo general es muy reducida, en su mayoría orientada a carreras con alta demanda y que no requieren inversión importante en equipos, laboratorios, estaciones experimentales, etc. La oferta del sector privado está muy orientada en su mayoría a carreras de derecho, administración de empresas, turismo, etc. Mientras que la oferta educativa de las universidades estatales generalmente es mucho mas completa incluyendo fuertemente el área de Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología, Ciencias de la Salud, etc. Es decir áreas que no necesariamente son de alta demanda pero que si requieren de una fuerte inversión y que son estratégicas para el desarrollo de los países.

Si bien es cierto que el número de universidades privadas existentes en la región es muy alto (140) y que el número de universidades estatales es de solo 15, las universidades estatales en su conjunto tienen un peso específico muy grande en la región. En conjunto ofrecen 1,445 programas o carreras universitarias en una amplia gama de profesiones, disciplinas y áreas de conocimiento, atendiendo a 378,155 estudiantes con una planta muy estable de 23,825 profesores y graduando un promedio de 30,862 nuevos profesionales por año. La gran mayoría de las investigaciones científicas y de adaptación tecnológica que se realizan en la región se hacen dentro de las universidades del estado. Estas cifras, en el contexto del pequeño tamaño de los sistemas de educación superior de Centroamérica, resultan altamente significativas. Asimismo, en casi todos los países de la región, las universidades del estado tienen la responsabilidad legal del reconocimiento, revalidación o incorporación de los diplomas, grados y títulos universitarios otorgados en el extranjero.

Con la excepción de El Salvador, la educación superior funciona en los países centroamericanos totalmente o en gran parte independientemente de los Ministerios de Educación. No obstante, en cada país existen instancias específicas que regulan la educación superior, con frecuencia separándose la regulación del sector privado de la regulación del sector estatal de la educación superior.

En casi todos los países centroamericanos las universidades estatales gozan de completa autonomía para el cumplimiento de su misión y funciones. En la mayoría

de los casos, esta autonomía está garantizada por las constituciones políticas de los respectivos países. Por lo que las universidades tienen libertad jurídica para elegir sus autoridades y órganos de gobierno, para definir sus políticas y reglamentos, para definir su presupuesto, para definir y organizar su oferta educativa, para definir sus objetivos, políticas y líneas de investigación, y para autorregularse.

Con excepción de El Salvador, en los países del área los ministerios de educación no tienen autoridad directa sobre las universidades estatales, por lo que la vinculación de estas universidades con los gobiernos se centra principalmente en la negociación del monto financiero que el estado ha de aportar para su funcionamiento y en el rendimiento de cuentas sobre el manejo de los fondos asignados. No obstante, en muchos casos, estas negociaciones se dan partiendo del hecho de que en las leyes del país se indica el porcentaje mínimo del presupuesto gubernamental que el estado debe aportar anualmente a la(s) universidad(es) pública(s).

Para la regulación de la educación superior privada en la mayoría de países se han creado organismos específicos. En la mayoría de países de la región, por ley, las universidades estatales tienen la responsabilidad de regular o de participar en la regulación de la calidad de las universidades privadas, o del conjunto del sistema de educación superior de sus países. No obstante, en varios países de la región los ministerios de educación participan junto a otros sectores en la regulación de la educación superior privada.

El impulso y la práctica de la acreditación de la educación superior es un fenómeno reciente pero muy dinámico en América Central. Para mayor claridad se hace distinción entre los organismos de evaluación y acreditación establecidos y en funcionamiento, que a la fecha son 5 (dos nacionales y tres regionales) y los organismos en proceso de gestación que a la fecha son 7 (cuatro nacionales y tres regionales). Todos estos están hoy en proceso de convergencia y articulación por medio del establecimiento del Consejo Centroamericano de Acreditación CCA.

Sistemas u organismos de evaluación y/o acreditación ya establecidos y en funcionamiento en la región:

Se trata de organismos ya establecidos y en plena operación. En este grupo existen 2 organismos nacionales y 3 organismos regionales. Cuatro de estos cinco organismos realizan evaluación para acreditación (acreditan) y uno realiza procesos de evaluación con propósitos de mejoramiento de la calidad en preparación para la acreditación, (no acredita) (SICEVAES).

CONTEXTO NACIONAL

La educación superior en Nicaragua está conformada en la actualidad por 44 instituciones de educación superior legalmente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), de las cuales 4 son públicas, 38 son privadas, 2 Estatales, 4 Instituciones en proceso de autorización. En estas universidades existe una matrícula de aproximadamente 120,000 estudiantes distribuidos el 60% en Instituciones privadas y 40% en Instituciones públicas. El subsistema de educación superior en el país no depende de ningún ministerio de línea y las universidades tienen plena autonomía según la Constitución Política del Estado (1996, art. 125): “Las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior gozan de autonomía financiera, orgánica y administrativa de acuerdo con la ley 89” y se encuentran colegiadas en un órgano de coordinación y asesoría denominado Consejo Nacional de Universidades, para cuyos fines fue creado según la Ley 89 publicada en La Gaceta diario oficial, el día 20 de abril del año 1990.

Durante la década de los 90, la educación superior en Nicaragua se expandió y diversificó significativamente. En la actualidad, de las 44 instituciones de educación superior autorizadas, 34 fueron creadas en los últimos 13 años y son todas de carácter privado.

A pesar de las iniciativas surgidas en los últimos años en todas las expresiones educativas, éstas aún no logran revertir las siguientes tendencias: la preparación universitaria posee un tinte profesionalizando, teórico y poco vinculado a sus contextos laborales; aún no se establecen canales de comunicación entre la educación formal, no formal e informal, desperdiándose así múltiples aportes pedagógicos innovadores; aún persisten visiones limitadas sobre la calidad que han impedido la construcción de un sistema de indicadores y estándares en todos los niveles educativos, lo que imposibilita que el país pueda comparar sus resultados educativos con los estándares internacionales; la lucha por la calidad de la educación encuentra su principal obstáculo en el débil apoyo profesional, salarial e institucional que reciben los maestros, para convertirse en mediadores de una educación de calidad.

La Evaluación y Acreditación es un tema nuevo para nuestra educación. En los últimos cinco años, ha comenzado a ser una exigencia, y aunque es corto el camino andado al respecto, tanto el MECD como buena parte de las Universidades vienen haciendo esfuerzos serios por avanzar en una cultura de evaluación y dar los pasos para crear las instancias de acreditación. Actualmente, 33 instituciones de educación superior –públicas y privadas, con y sin aporte público– han desarrollado procesos de auto evaluación y han recibido visitas de evaluación externa. Asimismo, un número importante de universidades se benefició con proyectos de articulación con el sector productivo y otros niveles educativos y recibió aportes destinados a mejorar la gestión institucional.

Si bien estas experiencias contribuyen a un mayor conocimiento de la situación de la educación y aspiran a promover procesos de desarrollo y responsabilidad social aún son insuficientes para superar los siguientes obstaculizadores históricos: Falta de desarrollo de una cultura de evaluación, los procesos de Autoevaluación no cuentan con sistemas regulatorios ni con indicadores claramente concertados y aún poseen carácter superficial, siendo los resultados de las evaluaciones poco asumidos para mejorar la calidad de la educación; los procesos de Autoevaluación poseen un carácter fragmentario y las evaluaciones nacionales sólo se han dirigido a valorar niveles de aprendizaje de los estudiantes quedando pendiente valorar el desempeño institucional.

En Nicaragua se vive hoy un proceso muy interesante de convergencia de las distintas instituciones de educación superior (privada y públicas, miembros o no del CNU) y actores de la sociedad externos a la comunidad universitaria pero relevantes a la educación superior (Asociaciones profesionales, Gobierno, Empresarios, etc.). a través del Foro Nacional de Educación Superior que incluye a todos estos sectores para reflexionar sobre la calidad y la pertinencia de la educación superior de Nicaragua.

Competencias de la Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco

Entre las capacidades que hacen competitiva a la UCATSE se encuentran: un capital humano con principios y valores éticos, morales y cristianos, un prestigio de 37 años con egresados profesionales excelentes en el ámbito laboral privado y estatal, una filosofía institucional explícita que orienta el quehacer universitario, infraestructura e instalaciones suficientes para iniciar su despegue a la modernidad, un posicionamiento educativo definido como líder agropecuario en la región, una ubicación estratégica dentro del enclave del trópico seco norte que le permite una amplia vinculación teórico – práctico y ser un puente entre cinco departamentos importantes del norte del país.

La oficina técnica de evaluación en una exhaustiva sistematización de la documentación relacionada a la Autoevaluación institucional que culminó en el 2004, así como de las evaluaciones semestrales y anuales proveídas por las diferentes áreas del 2005, se sintetizan las siguientes fortalezas y debilidades.

Fortalezas

1. Un marco filosófico (Misión – Visión) de la Universidad que define claramente las líneas de acción y su Modelo Educativo.
2. Un programa de Pastoral universitaria y extensión cultural que promueve los valores: éticos, morales y cristianos.
3. Un Programa de Desarrollo Rural que asiste técnicamente de manera sostenida a las comunidades del entorno lo que hace pertinente a la Universidad.

4. La Institución posee talentos humanos con experiencia y recursos materiales, como: tierras (más de 700ha), instalaciones educativas y productivas (aulas, laboratorios) y equipamiento básico para el desarrollo tecnológico: (sala de cómputo, internet).
5. Oferta académica a nivel de pregrado y postgrado, atendiendo a los estudios de demanda.
6. Generación de fondos propios provenientes de las áreas privadas.
7. Administración académica que garantiza el cumplimiento del curriculum de las carreras que oferta UCATSE en la modalidad regular y Educación a Distancia.
8. Vinculación de la teoría con la práctica que refuerzan el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de los módulos prácticos, laboratorio y giras de campo.
9. Participación de los docentes y estudiantes en foros, congresos, seminarios, talleres, ferias y giras de campo que permite su actualización técnica - científica.
10. Desarrollo de proyectos de investigación interinstitucionales cofinanciados a través de la conformación de redes y alianzas estratégicas.
11. Proyección y divulgación de los resultados del quehacer universitario (revista, egresados etc.).
12. Un banco de datos primarios generados de los procesos de investigación disponible al público.
13. Procesos de planificación institucional participativos, coherentes y pertinentes con los referentes institucionales.
14. Sistema automatizado en los procesos Contables y Registro Académico.
15. Un plan de inversión para ampliación y remodelación de la infraestructura educativa y productiva.
16. Aprovechamiento de las áreas productivas en búsqueda de la autosostenibilidad.

Debilidades

1. Las políticas no definidas de contratación de personal y de permanencia laboral.
2. El presupuesto asignado insuficiente para el desarrollo de infraestructura, módulos prácticos, Programa de Desarrollo Rural, investigación, bibliografía.
3. Dependencia del aporte estatal para la inversión y programa de becas.
4. Gestión limitada en la búsqueda de otras formas de financiamiento como proyectos, convenios, alianzas y asociaciones.
5. Inadecuada distribución de la carga laboral del personal.
6. Limitada inversión para potencializar las áreas privadas.
7. Ausencia y desactualización de documentos normativos (evaluación al desempeño, estímulo, planes de inducción, promoción de personal y capacitación, gastos presupuestarios y reglamento académico para la modalidad a Distancia otros).
8. Conexión en red computarizada desaprovechada para la interacción entre las áreas de la universidad y deficiente servicio de telefonía.
9. En la comunidad universitaria aún persisten actitudes de resistencia al cambio.
10. No se cuenta con una organización que aglutine a los graduados.
11. Reducido número de docentes - investigadores.
12. Débil mecanismo para la coordinación con las diferentes áreas, involucradas en el cumplimiento de los planes de estudios.
13. Poco seguimiento y acompañamiento en el desarrollo de los planes de estudios.
14. Débil divulgación de la oferta académica en ambas modalidades así como de los productos generados en UCATSE para su mercadeo.
15. Poca coordinación entre las instancias superiores para la gestión de recursos.
16. Estructura organizacional reflejada en el organigrama no se corresponde con el funcionamiento académico universitario.

III. LINEAS ESTRATEGICAS Y OBJETIVOS GLOBALES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1. PRIORIDADES INSTITUCIONALES AL 2010 Y 2015

Con base en los resultados evaluativos del plan estratégico anterior, la autoevaluación institucional 2002-2004, se definen los siguientes ejes prioritarios:

Prioridad 1: Año 1

1. Redefinición del marco jurídico institucional. (estatutos, reglamentos, normas)
2. Replanteamiento del modelo educativo de la UCATSE. (modelo pedagógico curricular)

Prioridad 2: Año 1 y Año 2

3. Redefinición del marco organizativo institucional. (organigrama, estructura, perfil de las unidades, cargos y funciones)
4. Autosostenibilidad financiera

Prioridad 3: Del año 1 al Año 5

5. Desarrollo de recursos humanos docentes y administrativos.
6. Promoción de los principios éticos y cristianos.

Prioridad 4: Del año 2 al año 10

7. Desarrollo de la infraestructura y la tecnología.

Prioridad 5: Del año 2 al año 5

8. Promoción e implementación de la nueva oferta educativa del grado y postgrado.
9. Redefinición de la investigación como función básica que genera conocimiento y tecnología, y que retroalimenta la docencia y extensión.
10. Replanteamiento de la extensión¹ como función esencial que implica desarrollo comunitario en todas las áreas que sirve la universidad, asesorías, venta de servicios, vinculación social y productiva, extensión cultural, deportes, entre otros.
11. Replanteamiento del quehacer actual del postgrado.

Prioridad 6: Del año 5 en adelante

12. La acreditación institucional y de sus programas en el nivel nacional

3.2. POLITICAS INSTITUCIONALES

- 3.2.1 Promoción de los principios éticos y cristianos que proyecten a la UCATSE como una institución católica que promueve la nueva evangelización propuesta por El Vaticano.
- 3.2.2 Desarrollo de un marco jurídico que regule el quehacer institucional.
- 3.2.3 Implementación del modelo educativo de la UCATSE que oriente el trabajo académico institucional.
- 3.2.4 Actualización del marco organizativo de la universidad que coadyuve al mejoramiento y desarrollo institucional.
- 3.2.5 Implementación de nuevas formas de financiamiento y cooperación que permitan la autosostenibilidad financiera futura de la universidad.
- 3.2.6 Desarrollo de los recursos humanos como sujetos activos de los procesos de transformación de la universidad.
- 3.2.7 Desarrollo de la infraestructura y tecnología para dar respuesta a las nuevas demandas institucionales.
- 3.2.8 Mejoramiento de la investigación, el posgrado y la extensión como formas de vinculación social, de generación de recursos y de retroalimentación a la docencia.
- 3.2.9 Mejoramiento sistemático de la calidad de los programas académicos y de la institución a través de la evaluación y la acreditación.

3.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.3.1. Objetivo General

Fortalecer el quehacer de la Universidad Católica del Trópico Seco, como institución educativa católica de la región, que permita consolidarse en sus funciones de docencia, investigación, extensión, pastoral y gestión

3.3.2. Objetivos Específicos

- Promover los principios éticos y católicos que proyecten a UCATSE como una institución católica en la nueva evangelización propuesta por El Vaticano.
- Desarrollar un marco organizativo y jurídico institucional que permita la modernización de la universidad.
- Implementar un modelo educativo de UCATSE orientado al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa y su pertinencia acorde con las necesidades sociales.
- Impulsar nuevas formas de financiamiento y cooperación que le permitan a la universidad su autosostenibilidad financiera.
- Impulsar programas y proyectos para el desarrollo de los recursos humanos como sujetos activos de los procesos de transformación de la universidad.
- Desarrollar la infraestructura y tecnología que de respuestas a las nuevas demandas del quehacer institucional.
- Redefinir el quehacer de la investigación, el posgrado y la extensión acorde con los requerimientos del desarrollo institucional y de su vinculación con la sociedad.
- Garantizar el mejoramiento sistemático de la calidad de los programas académicos y de la institución que ubiquen a la universidad en el entorno competitivo nacional y regional.

IV. POLITICAS Y ESTRATEGIAS POR AREA

En este plan de Desarrollo Institucional se definen conceptualmente las siguientes áreas.

Docencia:

Es el conjunto de acciones orientadas a la ejecución del proceso formativo e integral a nivel de grado y postgrado mediante el desarrollo de un sistema curricular que se integra con la investigación y la extensión.

Investigación:

Se refiere al proceso creativo, sistemático y participativo tendiente a generar conocimientos y tecnologías aplicables en la solución de problemas concretos en los distintos ámbitos de la realidad nacional y regional.

Extensión:

Es un programa que vincula la comunidad educativa de la UCATSE y el quehacer de la sociedad, mediante la autogestión de proyectos que conlleven a la transferencia tecnológica, retroalimentación del currículo de las carreras y sostenibilidad económica.

Pastoral:

Conjunto de acciones de acompañamiento espiritual como eje transversal del proceso de formación profesional, basado en el evangelio que promueve la vocación, promoción humana y cultura cristiana.

Gestión Institucional:

Son procesos sistemáticos con la finalidad de integrar, coordinar y decidir en relación a las políticas de los Recursos Humanos, Financieros, Físicos y materiales a través de una planificación y evaluación que garantice la calidad en el quehacer institucional de acuerdo a su Misión y Visión.

Docencia

Política 1: Perfeccionamiento de la calidad académica que garantice la formación de profesionales con pertinencia y compromiso social.

Estrategias:

- 1.1 Redefinición del modelo educativo basados en la misión, visión y valores definidos por la universidad.
- 1.2 Definición de la nueva metodología curricular y su normativa, basada en el enfoque de competencias.
- 1.3 Evaluación curricular de la oferta académica para su mejoramiento y su futura acreditación.
- 1.4 Redefinición y seguimiento de las normativas y reglamentos que garantizan la ejecución del currículo de las diferentes carreras que se ofertan.
- 1.5 Control, supervisión y seguimiento al trabajo académico para retroalimentación del currículo.
- 1.6 Definición e implementación curricular de la nueva oferta académica de grado y sus distintas modalidades.
- 1.7 Divulgación de la oferta académica de grado y postgrado.

Política 2: Mejoramiento de la calidad del postgrado que conlleve a la integración de la docencia e investigación de la universidad.

Estrategias:

- 2.1 Definición del Marco Filosófico del Postgrado.
- 2.2 Revisión curricular del postgrado para su mejoramiento.
- 2.3 Diseño e implementación curricular de la nueva oferta de postgrado según demanda.
- 2.4 Definición y aplicación de reglamentos, normativas, procedimientos y controles administrativos del postgrado.
- 2.5 Gestión de convenios con universidades internacionales y nacionales para la oferta de programas de postgrados conjunto.
- 2.6 Evaluación académica del postgrado atendiendo a indicadores nacionales de calidad para su futura acreditación.

Política 3: Formación y actualización profesional y académica de los docentes que contribuya al mejoramiento continuo de la calidad académica.

Estrategias:

- 3.1 Capacitación en métodos pedagógicos y técnicos para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 3.2 Formación académica del personal docente para la obtención de nivel académico competitivo.
- 3.3 Gestión de financiamiento para becas de postgrado.

Política 4: Aseguramiento de la implementación de los procesos académicos de las carreras existentes.

Estrategias:

- 4.1 Ejecución de los planes de estudios de las carreras
- 4.2 Articulación de la docencia con las áreas productivas, extensión e Investigación.
- 4.3 Mejoramiento de la calidad de los servicios de biblioteca y Laboratorios.
- 4.4 Dotación de infraestructura, equipos y medios didácticos.

Investigación

Política 5: Mejoramiento continuo de la investigación

Estrategias:

- 5.1 Redefinición del enfoque, modelo y líneas investigativos en función de la misión institucional.
- 5.2 Reformulación de las normativas, funciones y reglamentos de la investigación.
- 5.3 Redistribución y acondicionamiento de la infraestructura para la investigación.
- 5.4 Dotación de recursos para la investigación.
- 5.5 Evaluación, seguimiento y monitoreo de la investigación.
- 5.6 Revisión de la estructura organizativa de la investigación.

Política 6: Fomento de la investigación como función sustantiva de la universidad

Estrategias:

- 6.1 Desarrollo de las capacidades investigativas de los Recursos Humanos.
- 6.2 Establecimiento de un código de ética de la investigación.
- 6.3 Establecimiento de un plan de estímulo a docentes investigadores.
- 6.4 Participación del personal docente en proyectos de investigación.
- 6.5 Establecimiento de proyectos multidisciplinario e interdisciplinario de acuerdo a las prioridades institucionales.
- 6.6 Establecimiento de convenios con ONG's e instituciones que contribuyan al desarrollo de la investigación.

Política 7: Promoción de los resultados de la investigación institucional

Estrategias:

- 7.1 Sistematización de los conocimientos y las tecnologías generadas en investigaciones.
- 7.2 Difusión de los conocimientos y las tecnologías generadas en investigaciones.
- 7.3 Transferencia de los resultados de investigación a los estudiantes, docentes y agentes socioeconómicos.

Extensión

Política 8: Redefinición conceptual y organizativa de la extensión.

Estrategias:

Redefinición del enfoque, modelo y líneas de extensión en función de la misión institucional

Reformulación de las normativas, funciones y reglamentos de la extensión.

Revisión de la estructura organizativa de la extensión.

Definición de mecanismos de articulación entre la extensión con la docencia e investigación.

Sistematización de los resultados generados por el programa de extensión

Evaluación, seguimiento y monitoreo de la extensión.

Política 9: Fomento de la extensión como función sustantiva de la universidad.

Estrategias:

9.1 Implementación de un programa de Divulgación y sensibilización del quehacer de extensión dirigido a la comunidad universitaria utilizando diferentes medios de comunicación.

9.2 Desarrollo de las capacidades del personal que atiende el área de extensión.

9.3 Establecimiento de proyectos multi e interdisciplinarios y de convenios que contribuyan al desarrollo de la extensión.

9.4 Implementación de un programa de alternativas tecnológicas sostenidas generadas en investigación y dirigido a los ámbitos agrícola, forestal, pecuario y social.

9.5 Dotación de recursos para la extensión.

Política 10: Desarrollo del área de producción con fines de apoyo a la docencia y generación de recursos.

Estrategias:

10.1 Diseño e implementación de un plan de inversión que se corresponda con las demandas e infraestructura necesaria de producción y la generación de ingresos.

10.2 Dotación de recursos para la producción agrícola, pecuaria y agroindustria.

10.3 Mercadeo de los productos generados de la producción agrícola, pecuaria y agroindustria.

10.4 Diseño e implementación de un sistema contables de costos que permita conocer los resultados de la producción y el control de las operaciones.

Pastoral

Política 11: Redefinición del área de pastoral.

Estrategias:

- 11.1 Redefinición del enfoque de pastoral considerando la misión y visión de la universidad.
- 11.2 Revisión de la organización actual de la pastoral y sus componentes.
- 11.3 Articulación del quehacer pastoral con las áreas de docencia, investigación, extensión y gestión.
- 11.4 Dotación de recursos para la pastoral.
- 11.5 Evaluación y seguimiento al quehacer de pastoral.

Política 12: Fortalecimiento de la vida espiritual como eje transversal de la universidad.

Estrategias:

- 12.1 Capacitación dirigida a la comunidad universitaria sobre los sacramentos y evangelización.
- 12.2 Motivación sobre la importancia y significado del servicio de consejería espiritual y el Sacramento de la Penitencia.
- 12.3 Promoción de la solidaridad social y espiritual tanto a nivel de trabajadores como de estudiantes.
- 12.4 Celebración de las principales efemérides sociales y religiosas más significativas para la comunidad universitaria.
- 12.5 Divulgación de las acciones de pastoral.

Gestión

Política 13: Desarrollo de un marco jurídico que regule el quehacer institucional.

Estrategias:

- 13.1 Evaluación de reglamentos y normativas existentes para su mejora.
- 13.2 Redefinición de los reglamentos, normas y estatutos que regulan el quehacer institucional.
- 13.3 Definición de los diferentes reglamentos y normativas de la Sede

Política 14: Actualización del marco organizativo de la universidad que coadyuve al mejoramiento y desarrollo institucional.

Estrategias:

- 14.1 Análisis del organigrama institucional de acuerdo al quehacer de las distintas instancias de la universidad.
- 14.2 Revisión del manual de funciones para establecer las dependencias del organigrama institucional.
- 14.3 Definición, aprobación y aplicación de escalafón docente y administrativo.
- 14.4 Mejoramiento de los niveles de coordinación y comunicación con las diferentes áreas.

Política 15: Desarrollo Estratégico de los recursos Humanos

Estrategias:

- 15.1 Ejecución de programa de inducción y perfeccionamiento permanente de personal que ingresa a trabajar en la universidad.
- 15.2 Evaluación del desempeño laboral, dirigido a la promoción del desarrollo permanente.
- 15.3 Revisión del convenio colectivo de manera participativa. ESCALAFÓN agregaron en el PMP
- 15.4 Captación de personal con el perfil y la formación académica requerida.
- 15.5 Capacitación continua y actualización del personal de acuerdo a su perfil y en correspondencia con las necesidades institucionales.
- 15.6 Aplicación de planes y programas de motivación, estímulo, jubilación y otros beneficios sociales de acuerdo a criterios definidos.

Política 16: Fortalecimiento de la atención y el bienestar estudiantiles.

Estrategias:

Reformulación de las normas y mecanismos de asignación de becas, préstamos y aranceles basado en costos reales.

Redefinición de los mecanismos para garantizar la participación estudiantil en las comisiones académicas.

Redefinición, aplicación y evaluación de los mecanismos de atención estudiantil.

Política 17: Fortalecimiento de la cooperación con universidades, instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras.

Estrategias:

17.1 Definición e implementación de planes de cooperación con instituciones vinculadas al quehacer universitario, tanto pública como privada, especialmente en la región de influencia de la universidad.

17.2 Establecimiento de intercambio de profesores y alumnos con instituciones homólogas.

17.3 Participación en comisiones académicas nacionales, redes, alianzas y asociaciones.

17.4 Participación de los docentes en eventos científico-técnicos nacionales e internacionales.

17.5 Diseño y gestión de proyectos productivos, académicos y sociales en conjunto con organizaciones nacionales y extranjeras.

17.6 Establecimiento de convenios con organizaciones nacionales e internacionales que permitan la ubicación laboral de los egresados de UCATSE.

Política 18: Implementación de formas de financiamiento que permitan la autosostenibilidad financiera futura de la universidad.

Estrategias:

18.1 Definición de mecanismos para la búsqueda de financiamiento con diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales.

18.2 Definición e implementación de proyectos de vinculación socioeconómica y productiva mediante la venta de servicios, asesorías, entre otros.

18.3 Gestión de proyectos productivos con organizaciones nacionales y extranjeras que generen nuevas alternativas de financiamiento.

18.4 Gestión de proyectos académicos para becas docentes y estudiantiles.

Política 19: Divulgación de los referentes de la universidad.

Estrategias:

- 19.1 Diseño y ejecución de un programa de divulgación y apropiación de los referentes institucionales, organigrama, reglamentos y plan de desarrollo institucional 2006-2015.
- 19.2 Diseño de mecanismos de divulgación del quehacer técnico – científico de la universidad.

Política 20: Implementación de procesos de planeación y evaluación basados en indicadores de calidad en los productos de la universidad y en la satisfacción de la demanda.

Estrategias:

- 20.1 Definición y aplicación de mecanismos de seguimiento a la planificación y evaluación institucional.
- 20.2 Aseguramiento de los procesos de evaluación institucional, de programas y de carreras para su acreditación.
- 20.3 Aplicación de mecanismos internos de seguimiento y evaluación de los procesos para la ejecución del presupuesto.
- 20.4 Sistematización y automatización de la información en todas las áreas de la universidad que permita la actualización y disponibilidad de la misma.

Política 21: Desarrollo de los servicios, infraestructura y tecnología para dar respuesta a las nuevas demandas institucionales.

Estrategias:

- 21.1 Diseño e implementación de un plan de inversión que se corresponda con el Plan de Desarrollo Institucional.
- 21.2 Definición y aplicación de mecanismos para la evaluación de los servicios biblioteca, centro de reproducción, registro académico.
- 21.3 Definición y aplicación de mecanismos de control de los procedimientos administrativos y contables.

Bibliografía consultada:

- Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco. Plan de Desarrollo Académico a mediano Plazo 2000- 2005, elaborado con la colaboración de la Dirección Área Estratégica de Educación y Capacitación – DECAP. Estelí, Nicaragua 2000. 162p.
- Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco. Plan de Desarrollo Académico a mediano Plazo 2000- 2005, elaborado con la colaboración de la Dirección Área Estratégica de Educación y Capacitación – DECAP. Estelí, Nicaragua 2000. 105p.
- Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco. Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Estratégico a Mediano Plazo 2000 – 2005. Líneas de Docencia, Pastoral, Extensión Cultural, Investigación, Extensión de Tecnología y Producción. Elaborado con la colaboración de la Dirección Área Estratégica de Educación y Capacitación – DECAP. Estelí, Nicaragua 2000. 42p.
- Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco. Plan Estratégico Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco (UCATSE) Según Modelo Saint Leo. Estelí – Nicaragua. 2002. 51p.
- Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Informe del Taller de Autoevaluación Plan de Desarrollo Académico año 2001., con la colaboración de la Dirección Área Estratégica de Educación y Capacitación – DECAP. Estelí, Nicaragua 2002. 89p.
- Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco. Informe de Autoevaluación Institucional. 2004. 127p.
- Bermúdez E y González C. Evaluación Institucional de la Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Pbro. “Francisco Luis Espinoza”, Informe Final Escrito de la Comisión de Pares Externos. Ministerio de Hacienda y Crédito Público Banco Interamericano de Desarrollo, Proyecto de Modernización y Acreditación de la Educación Terciaria en Nicaragua. 2004. 30p.
- Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco. Informes de evaluación semestral primer semestre del 2005. 2005. sp.
- Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco. Oficina Técnica de Evaluación. Síntesis del quehacer de la universidad en el año 2005. Estelí, Nicaragua. 2005. 9p.
- Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco. Oficina Técnica de Evaluación. Síntesis de los resultados de los talleres de Evaluación del Plan de Desarrollo Académico a mediano Plazo 2000- 2005 de UCATSE, realizado con Directivos, Docentes y Administrativos en el 2005. Estelí, Nicaragua. 2005. 10p